

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año XXXIX**

**Número 1.951**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo - Biblioteca

**IMPRESA OLIMPIA**  
**CEUTA**

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negocios:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

**DISPONIBLE**

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958**

27 de Febrero 1964

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### EDICTO

Don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

#### HAGO SABER:

Que ignorándose en la actualidad el paradero del obrero del Servicio de Limpieza Rafael Valero Manzano, cuyo último domicilio en esta ciudad lo fué en Barriada del General Varela, 45, al que se le incoa expediente disciplinario por abandono de servicio, conforme al párrafo 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales vigentes, se le concede un plazo de DIEZ DIAS para que haga su presentación ante esta Alcaldía.

Dicho plazo empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Dado en Ceuta a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

### Subdelegación de Hacienda de Ceuta

#### Tribunal de Contrabando

#### Anuncio de Subasta Pública

A las DOCE horas del día DIECISEIS DE MARZO, próximo, se celebrará en la Sala de Juntas

de la Subdelegación de Hacienda, de Ceuta, subasta pública de embarcación y artículos procedentes de decomiso por contrabando. En el Tablón de anuncios de dicho Tribunal están expuestas las condiciones y características de los mismos y circunstancias para poder tomar parte en la subasta.

LA EMBARCACION a subastar es la denominada «KRONOS» de las siguientes característica: Tipo motonave (Falucho) con casco de madera.—Eslora 14,20 metros.—manga: 3,66 metros.—puntal: 1,74 metros.—Tonelaje bruto 35,8.—Neto 25,5.—Está prevista de un motor marca GRAY MARINE de 150 H. P. a gas-oil; dos motores marca B. M. C. de 44 H. P. a gas-oil, valor de licitación: **cuatrocientos ochenta y una mil pesetas (481.000).**

Ceuta a 22 de Febrero de 1964.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado-Presidente,

Ilegible.

150

### Comandancia Militar de Marina de Ceuta

#### Juzgado de Instrucción

#### Requisitoria

Súbdito griego Marcos G. Madfas, hijo de Georgio y de Evgenia natural de Kardamila, provincia de Chios de 53 años de edad, estado casado, profesión Capitán Mercante, con domicilio últimamente en Ealitheia Athén (Grecia c/ Davaki 71, encartado por delito de daños producidos a un tendido de cables submarinos, en Causa núm. 178 de 1963, comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26 - 1.º, apercibiéndole que no comparecer se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta

requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excmo. señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, a 19 de Febrero de 1964.

El C. de C. Juez Instructor,  
Francisco Camacho.

151

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita a una individuo que únicamente se sabe se llama Pilar Fernández Iglesias, con residencia habitual en Tetuán, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para prestar declaración en sumario número 27 de 1964 por hurto a Felisa Alemany Viserda de un aparato transistor marca Sanyo, hecho ocurrido en la pensión Continental calle Teniente Pacheco, 14, apercibida que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 19 de Febrero de 1964.

José Sánchez.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

152

### Requisitoria

Mustafa Ahmed Omar Sanhayi, de 24 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Ahmed y Erkia, natural y vecino de Tetuán, Marruecos, actualmente se desconoce su paradero, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, para ser constituido en prisión decretada por la Il'tma. Audiencia de Cádiz en la Causa 181 de 1963 por hurto, con apercibimiento de que si no comparece dentro del término de diez días, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 21 de Febrero de 1964.

El Magistrado-Juez de Instrucción,  
José Sánchez.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

153

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

En el juicio verbal civil de desahucio núm. 173 de 1963 se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«SENTENCIA.—En Ceuta a siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—Ante el señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de juicio verbal civil seguido entre partes, de la una, como demandante, LASCHMI O HASMI HADDUCH ABDELA mayor de edad, casado, de estos vecinos, representado por el Procurador don José Fernández Nortes, y de otra, como demandado, don Pablo Pescador Roy, cuyo paradero se desconoce, en desahucio por falta de pago y cuantía de dieciocho mil pesetas y FALLO: Que estimando en todas sus partes la demanda, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio instado por LACHMI O HASMI BEN HADDU ABDELA de la vivienda que ocupa en calle Claudio Vázquez número 19, don Pablo Pescador Roy quien deberá dejarla libre y a disposición del actor en plazo de dos meses, transcurrido el cual se procederá a su lanzamiento, é impongo las costas del procedimiento a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que se notificará en estrados y edictos al demandado rebelde y de ignorado paradero, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para que sirva de notificación al demandado expido la presente en Ceuta a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,  
Enrique Ugddo.

154

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 48 de 1964, sobre maltrato de palabra, ha mandado citar a Francisco Fernández Blanco, de 30 años, soltero, marinero, hijo de José y de Angeles, natural de Ceuta, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintiocho del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de

Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

155

### Cédula de Notificación y requerimiento

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad en juicio faltas 534 de 1963, sobre estafa contra otro y Dris Mohamed Charradi, de 18 años, soltero, pescador, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Mohamed y Amina, domiciliado en dicha capital calle Siaguin número 1, se ha acordado notificar al mismo las liquidaciones de costas y Tasas que respectivamente en su mitad ascienden a ciento cuarenta y ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, por término de tres días, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna serán declaradas firmes procediéndose a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 22 de Febrero de 1964.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

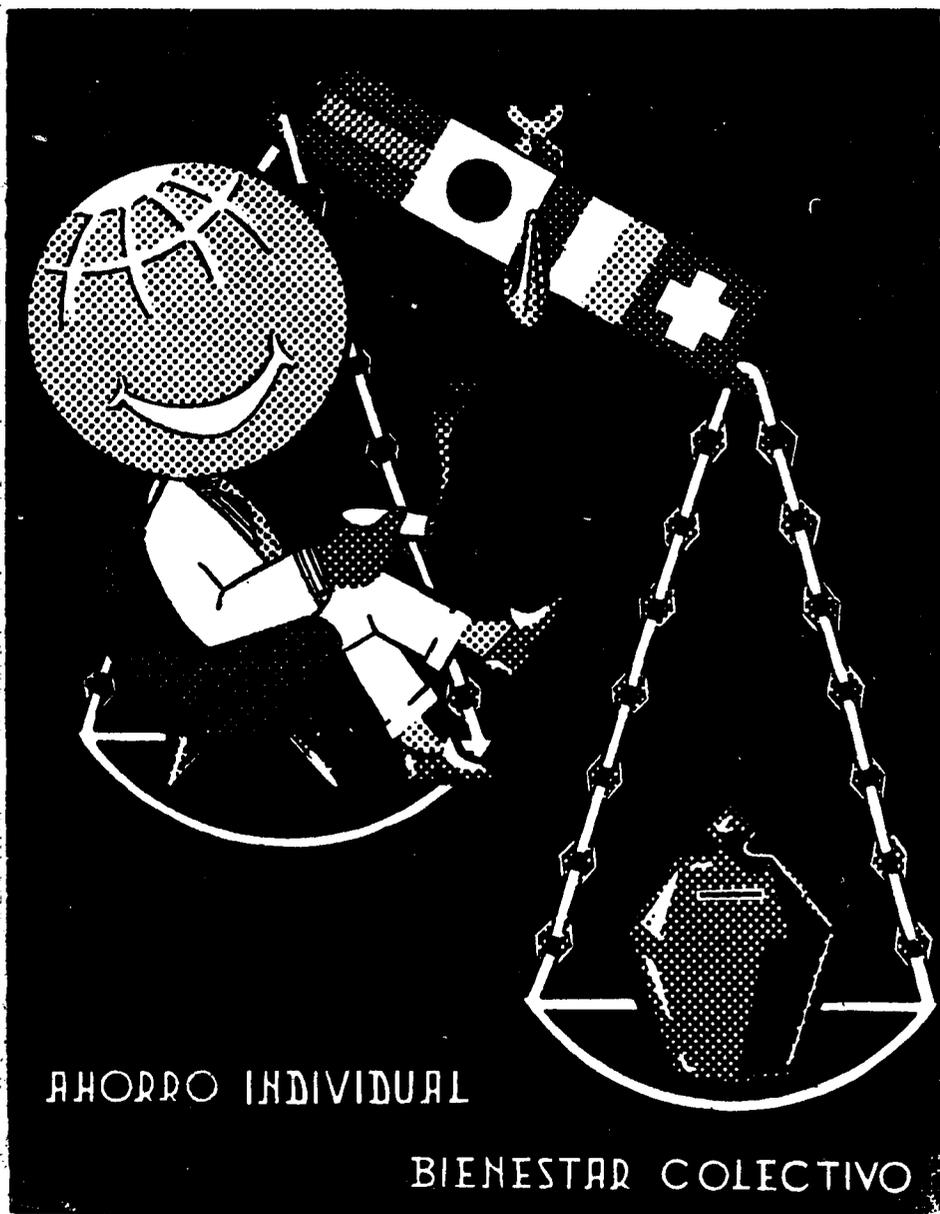
Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18 - Teléfono, 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD:** Fernández, 2 - Teléfono, 20-43



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A  
H  
O  
R  
R  
O

## AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.